



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

1. Que el día 13 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición correspondiente al concurso oposición convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13/04/2019) para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de Hematología y Hemoterapia (posteriormente modificada por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de 2 de julio de 2020 -BOIB núm. 119, de 7/07/2020- y de 22 de julio de 2020 -BOIB núm. 28/07/2020-).
2. Que los días 26 y 29 de enero de 2021 se reunió el Tribunal calificador de dicho concurso oposición designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de septiembre de 2020 (BOIB núm. 171 de 3 de octubre de 2020) para valorar las pruebas realizadas por las personas candidatas.
3. Que hoy, día 8 de febrero de 2021, se publica el acuerdo por el cual el Tribunal calificador aprueba la lista provisional de puntuaciones de las personas candidatas que se han presentado al supuesto teórico-práctico de la primera fase del proceso selectivo en cada uno de los sectores sanitarios (Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza), así como también la forma y plazo para presentar impugnaciones.

Palma, 8 de febrero de 2021

El secretario/La secretaria del Tribunal

Nombre y Apellidos

Xavier Revert Vidal



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA de los sectores Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de septiembre de 2020 (BOIB núm. 171 de 3 de octubre de 2020) y constituido en sesión de 15 de octubre de 2020.

En la sesión del día 29 de enero de 2021, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre y por el turno de promoción interna a la categoría de FEA de **HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA** del **Sector Menorca**, adopta por unanimidad el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes que se han presentado al supuesto teórico-práctico de la fase de oposición de FEA de Hematología y Hemoterapia, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.
2. Informar que, según establece la base 7.3 de la convocatoria, las personas candidatas que quieran presentar alegaciones o solicitar la revisión de su examen disponen de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de las listas provisionales.
3. Las impugnaciones deben presentarse en el Registro General del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. Publicar este acuerdo en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal (C/ Reina Esclaramunda, 9. CP 07003 Palma).

Palma, 8 de febrero de 2021

El secretario/La secretaria del Tribunal

Xavier Revert Vidal



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

ANEXO

Lista provisional de puntuaciones de las personas candidatas que se han presentado al supuesto teórico práctico en la fase de oposición de FEA de HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA en el Sector Menorca.

TURNO LIBRE

| Doc. Identidad | Apellidos, nombre | Puntuación |
|----------------|--------------------------------|------------|
| ****7332* | IBARRA MORALES, MARIANA MAYUMI | 50 |
| ***5034** | TENA ANIES, JUAN | 50 |